##

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS (MODALIDAD I)**

##  SOLICITUD Nº:      \_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| **PLAN DE FORMACIÓN** |
|

|  |
| --- |
| [ ]  Intersectorial |

[ ]  Intersectorial General [ ]  Programas de formación sectoriales[ ]  Economía Social [ ]  Programas de cualificación y reconocimiento profesional[ ]  Para Autónomos |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  | Razón social : |       | C.I.F.: |       |
|  |  |
| Domicilio Social: |       | nº: |      |
|  |  |
| Población: |       | Provincia: |       | C.P.: |       |
|  |  |
| Teléfono: |       |  | e-mail: |       |

 |
| El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso, de pago.  |

|  |
| --- |
| **TIPO DE ENTIDAD** |
|

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| [ ]  Ente Público | [ ]  Entidad Local | [ ]  Empresa Privada | [ ]  Sin ánimo de lucro |  |  | [ ]  Vinculados a la obtención de CP |

 |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|

|  |
| --- |
|  |
| NIF [ ]  | NIE [ ]  | Número de documento: |  |
|  |  |
| Nombre: |  | 1er Apellido: |  | 2º Apellido: |  |
|  |  |
| Domicilio: |  |
|  |
| Provincia: |  | C.P.: |  | Población: |  |
|  |  |
| Teléfono: |  | Teléfono móvil: |  | Correo electrónico: |  |
|  |
| Horario preferente para recibir llamada: |  |
|  |  |

* Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.
* El solicitante está obligado a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica. Compruebe que está usted registrado y que sus datos son correctos.
 |

**El plan formativo presentado a través de la aplicación FOCO asciende a la cantidad de:**

## SUBVENCIÓN SOLICITADA: \_     \_

## \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| Responsable | Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral |
| Finalidad | Gestión de los diferentes procesos y acciones formativas que se desarrollan en el territorio de Castilla-La Mancha |
| Legitimación | Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral |
| Destinatarios | Existe cesión de datos  |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| Información adicional | Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RESQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO/A** |
| **Declaraciones responsables***D./Dña.:*  *con N.I.F.* *, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, presenta la solicitud de subvención para la realización de acciones formativas dentro la Orden de 15 de noviembre de 2012, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se regula el desarrollo de la Formación Profesional para el Empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación en el ámbito territorial de Castilla - La Mancha (Modalidad I), declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:* * No hallarse incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden tener la condición de beneficiario/a.
* No encontrarse incursos, la persona física solicitante, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de la persona jurídica, en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003 de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación.
* Poseer las autorizaciones necesarias de las entidades y personas cuyos datos se derivan de la presente solicitud para el tratamiento informático de los mismos a los efectos de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, facultando para el uso informático de los mismos a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y a cualesquiera otras personas físicas o jurídicas que deban intervenir en la gestión y tramitación de la presente solicitud.
* Cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales, disponer de un plan de prevención de riesgos laborales y no haber sido sancionados, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
* Estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Esta declaración sustituirá a la autorización a la que se refiere el apartado siguiente, cuando la cuantía de la subvención no supere la cantidad de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro, y las subvenciones a otras Administraciones Públicas, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público, dependientes de aquéllas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
* Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. (Esta declaración sustituirá a la autorización a la que se refiere el apartado siguiente, cuando la cuantía de la subvención no supere la cantidad de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro, y las subvenciones a otras Administraciones Públicas, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público, dependientes de aquéllas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
* La entidad está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones. (Esta declaración sustituirá a la autorización a la que se refiere el apartado siguiente, cuando la cuantía de la subvención no supere la cantidad de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro, y las subvenciones a otras Administraciones Públicas, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público, dependientes de aquéllas, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
* No haber solicitado o recibido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o internacionales o en el caso de haberlas solicitado o recibido, la suma de la totalidad no supera el 100% de la subvención solicitada.
* La entidad solicitante dispone de instalaciones y recursos humanos suficientes que garanticen su solvencia técnica para desarrollar, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la actividad subvencionada, con sujeción a lo indicado por la normativa vigente en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.
* La entidad beneficiaria suministrará a la Consejería toda la información necesaria para el cumplimiento por la misma de las obligaciones establecidas en el título II de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.
* Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.

[ ]  Declara que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |
| **Autorizaciones****Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Consejería** **va a** **proceder a verificar** **todos los** **datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación.****[ ]  NO**: Los acreditativos de identidad del Representante Legal.[ ]  **NO**: La información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y reintegro de subvenciones con el Estado. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro).[ ]  **NO**: La información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Que conlleva el pago de la tasa correspondiente, sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro).[ ]  **NO**: La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 €, o de 60.000 € si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro).[ ]  **NO**: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:*
*

**Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Consejería va a proceder a verificar los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración, y que usted señale a continuación:*** Documento , presentado con fecha .ante la unidad  de la Administración de
* Documento , presentado con fecha .ante la unidad  de la Administración de
* Documento , presentado con fecha .ante la unidad  de la Administración de

**En el supuesto de que expresamente no autorice a esta Consejería a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:***
*
*

En el caso de denegar la autorización para la comprobación de los datos, **se compromete a aportar la documentación pertinente**.La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos (liste los documentos electrónicos a aportar)[ ]  Descripción de las acciones formativas a desarrollar por la entidad solicitante. Enviado a través de la aplicación FOCO.[ ]  Poder bastante en derecho que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona jurídica solicitante.[ ] Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.[ ]  Otros:*
*
 |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN** |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Nombre de la entidad bancaria: |  |
|  |  |
| Dirección: |  |
|  |  |
| Nombre completo del titular de la cuenta: |  |
|  |  |
| Nº de cuenta IBAN: |  |
|  | País | C.C. | Entidad | Sucursal | D.C. | Cuenta |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| E S |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |

 |

|  |
| --- |
| **PAGO DE TASAS** |
| Según lo establecido en los artículos 399 a 404 de la Ley 9/2012 de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, este procedimiento conlleva el pago de una tasa por la obtención del certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la entidad solicitante de la ayuda.La cuantía de la tasa será de Euros*(****11,44 €*** *por certificado, si es el interesado quien lo solicita y* ***8,58 €*** *por certificado, si el administrado autoriza para que sea la Administración de la Junta quien lo obtenga).* Podrá acreditar el pago realizado:[ ]  Si se ha realizado electrónicamente, mediante la referencia [ ]  Si se ha realizado presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria. |

, a  de  de 20

Firmado electrónicamente:

Firma del representante legal de la Entidad Solicitante

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, FORMACIÓN Y SEGURIDAD LABORAL.**

**CONSEJERÍA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO**

Código DIR3: **A08013842**